**INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES**

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

**"Servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al sistema de gestión de saldos de los contribuyentes".**

La Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT – MSI, tiene previsto la contratación del **"Servicio de consultoría especializada para la implementación de requerimientos relacionados al sistema de gestión de saldos de los contribuyentes"**, bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 - mayo de 2019, por lo que se requiere verificar las posibilidades que ofrece el mercado respecto a esta contratación:

## En ese sentido, se les invita a remitir su cotización de acuerdo a los Términos de Referencia y demás condiciones establecidas, confirmando que cumple con los mismos, que se encontrará publicado en la página web de SUNAT en el siguiente enlace: <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/contratosBID/cprestamo_bid_4725-aga.htm> y también puede solicitarlas a los correos: : [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) y/o [jespinoza@proyectobid3.com](mailto:jespinoza@proyectobid3.com).

 La cotización, deberá considerar todos los impuestos, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación.

## Información mínima para enviar:

## Señalar razón social (RUC y Nombre Comercial)

## Validez de la Oferta

## Confirmación de cumplimiento de lo solicitado en los TdR

## Agradecemos remitir la información solicitada y datos de contacto (número de teléfono, celular) a más tardar hasta el día **viernes 25 de noviembre de 2022. Asimismo, se precisa que podrán remitir sus consultas como plazo máximo hasta el día 16 de noviembre de 2022**. a los correos electrónicos: proyectobid4@sunat.gob.pe, **o** jespinoza@proyectobid3.com.

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT – MSI**

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima 1